



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3199 /

MAT: APRUEBA FINIQUITO PAULINA SOBARZO GODOY, AUXILIAR DE SERVICIOS REEMPLAZANTE EN EL JARDIN INFANTIL "RAYITO DE SOL".

LAJA, 28 de abril 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.785 de fecha 13.04.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, Auxiliar de Servicios Menores reemplazante, en el Jardín Infantil "Rayito de Sol".
2. Contrato de Trabajo de la Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy de fecha 04.04.17
3. Finiquito del trabajador de fecha 27.04.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 27 de Abril 2017 con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

| | |
|----------------|--|
| Nombre | Paulina Andrea Sobarzo Godoy |
| RUT | |
| Fecha cesación | el 26 de abril del 2017 |
| Causal | Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato" |

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/PZC/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM